

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON ALBERTO RAMON HERRAN NAVASA

Edicto de anuncio de subasta

Don Alberto Ramón Herrán Navasa, Notario de Calviá (Balears), con despacho profesional en la avenida de Pedro Vaquer Ramis, número 54, bajos, de Palma Nova, Calviá,

Hago saber: Que ante mí, a instancia de la Entidad «A.I.G. Finanzas, Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario», contra don Angel Romero Pellicer y doña Susana Carballal Escalante, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1993, de las siguientes fincas:

1. Número uno de orden.—Vivienda o apartamento A de la planta semisótano. Tiene su acceso a través de su jardín privativo que da a la carretera de Palma a Andraitx, hoy calle Panorámica Portugal, número 3, en el lugar de Portals Nous, del término de la villa de Calviá. Tiene una superficie construida en cubierto de unos 53 metros 76 decímetros cuadrados, y su jardín de uso privativo unos 182 metros 50 decímetros cuadrados. Linda: Frente, mediante su jardín, con la calle Panorámica Portugal; derecha, entrando, mirando desde dicha calle, mediante su jardín, con propiedad de doña María Luisa Palou de Comasema; izquierda, con la vivienda o apartamento B, número dos de orden, mediante rellano de terreno y algebe, y fondo, mediante su jardín propio, con la antigua carretera de Palma a Andraitx, y por la parte superior, con la vivienda o apartamento C, número tres de orden.

Cuota de participación: Veintisiete enteros por ciento.

Registro: Folio 29 del tomo 3.584, libro 870 de Calviá, finca 45.246, inscripción primera.

2. Número tres de orden.—Vivienda o apartamento C de la planta baja. Tiene su acceso a través de su escalera y jardín de uso exclusivo que dan a la calle Panorámica Portugal, número 10, hoy número 3, en el lugar de Portals Nous, del término de la villa de Calviá. Tiene una superficie construida en cubierto de unos 75 metros 19 decímetros cuadrados, en terraza de 18 metros 20 decímetros cuadrados, y en jardín de uso privativo unos 162 metros cuadrados. Linda: Frente, dicha calle, mediante su jardín privativo; derecha, mirando desde dicha calle, con vuelo del jardín de uso privativo de la vivienda o apartamento A, número uno de orden y vuelo de su propio jardín; izquierda, vivienda o apartamento B, número dos de orden y mediante su jardín privativo, con paso, y fondo, vuelo del jardín de uso privativo de la vivienda o apartamento A, número uno de orden, y por la parte inferior, con la vivienda o apartamento A, número uno de orden.

Cuota de participación: Cuarenta y un enteros por ciento.

Registro: Folio 33 del tomo 3.584, libro 870 de Calviá, finca 45.247, inscripción primera.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 19 de octubre del presente año, a las quince

treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 16 de noviembre del presente año, a las quince treinta horas, y la tercera, en el suyo, para el día 14 de diciembre del presente año, a las quince treinta horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 21 de diciembre del presente año, a las quince treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el despacho del Notario actuante indicado en el encauzamiento de este edicto.

Tercera.—El tipo para la primera subasta será de 10.135.000 pesetas para la finca descrita con el número 1, entidad número uno de orden, y de 14.110.000 pesetas para la descrita con el número 2, entidad número tres de orden; para la segunda, el 75 por 100 de las cantidades indicadas, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en esta Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Calviá, 13 de agosto de 1993.—41.979.

NOTARIA DE DON EMILIO ITURMENDI MORALES

Subasta notarial

Yo, Emilio Iturmendi Morales, Notario del ilustre Colegio de Granada, con residencia en Marbella, con despacho en la calle San Juan Bosco, 2, edificio «Banco Central», 5.º, A, de Marbella,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 9/1993, en el que figura como acreedor el Banco «Citibank España, Sociedad Anónima», y como deudor «José Fernández Bueno e Hijos, Sociedad Anónima».

Y procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Emilio Iturmendi Morales, sita en Marbella, calle San Juan Bosco, 2, edificio «Banco Central», 5.º, A.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 30 de septiembre de 1993, a las trece horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 28 de octubre de 1993, a las trece horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 25 de noviembre de 1993, a las trece horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 30 de noviembre de 1993, a las trece horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 64.430.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda, en la tercera, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutantes o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de subasta

Urbana. Número 1. Semisótano del edificio «Eurobell III», en la finca «Los Cipreses», al partido de Guadapín y la Campiña, de este término municipal de Marbella, kilómetro 186,800 de la carretera Cádiz-Málaga. El acceso al semisótano se hará por un pasaje situado entre el local 1 y 2 y otros pertenecientes al edificio «Don Paco».

Tiene una superficie construida aproximada de 1.105 metros 31 decímetros cuadrados.

Marbella, 10 de agosto de 1993.—El Notario, Emilio Iturmendi Morales.—41.758.

NOTARIA DE DOÑA MARIA DEL ROSARIO ALGORA WESOLOWSKI

Subasta notarial

Yo, María del Rosario Algora Wesolowski, Notaria de Madrid y su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Alcalá, número 70, de Madrid,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1, en el que figura como acreedor el «Banco Abbey National Bank, SAE» (con domicilio en Marqués de Villamagna, 4), y como deudor don Joaquín Miranda Serrano y doña María Soledad Antón Vázquez (con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, número 59, 8, izquierda).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de doña María del Rosario Algora Wesolowski, en Madrid, calle Alcalá, número 70, 2.º, izquierda.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 18 de octubre de 1993, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 18 de noviembre de 1993, a las once horas, y la tercera

subasta, en el suyo, para el día 21 de diciembre de 1993, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 29 de diciembre de 1993, a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 79.180.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán

consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a, y 236, b, del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rema-

te a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Piso cuarto, situado en planta cuarta, sin contar la de sótano y la baja, de la casa número 2 de la plaza de Santa Cruz; 1 de la calle de Atocha, y 11 de la calle de la Bolsa, de Madrid. Tiene una superficie de 200 metros 67 decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid, en el tomo 2.059, libro 959 de la sección 3.ª, folio 32, finca 28.251.

Madrid, 16 de agosto de 1993.—41.989.